

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN INICIAL DE PROPUESTAS		CÓDIGO: AP-CT-F-55-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1		
			PÁGINA: 1 DE 1		
			FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	78	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN PÚBLICA		
OBJETO A CONTRATAR	"CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y DISEÑO DE LA FASE 1 Y ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES PARA LA FASE 2 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL"				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente N/A
			MC ARQUITECTOS S.A	N/A	N/A.
			NIT: N/A	N/A.	
1. HABILITANTES JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación: Se solicita al oferente revisar la respectiva acta de verificación de requisitos jurídicos	N.A. Observación:	N.A. Observación:
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación: Se solicita al oferente revisar la respectiva acta de verificación de requisitos SARLAFT	N.A. Observación:	N.A. Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
OBSERVACIONES: (1) Por medio de la presente Acta se les solicita a los oferentes que subsanen los requisitos que con esta acta se indica que no cumple, subsanación que deben hacer dentro del término de traslado de la evaluación inicial o preeliminar y en todo caso en los términos y condiciones establecidos en el contenido de la invitación Pública No. 078- 2021 y demás concordantes, so pena de rechazo de la oferta. (2) Cada oferente debera remitirse al contenido de cada una de las Actas de evaluación inicial y/o preeliminar : Técnica, Financiera, SARLAFT y jurídica.					
Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:		Edwin Mauricio Cardenas Correa Dirección de contratación 			